JUEZ, MARCOS VINICIO GUERRERO FUENTES

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN QUIJOS

Presente. -

En mi calidad de perito designado en la causa No 152123-2024-00389 en auto del 19 de marzo del 2026, dentro del proceso por COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN, que tiene como Actor a la Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Francisco Ltda, con representación legal de Paredes Lopez Estuardo Riquelmen y procuradora judicial a Rios Castro Johana Elizabeth en contra de Zambrano Cornejo Carlos Livinton, a usted con el debido respeto presento el siguiente;

INFORME PERICIAL

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO, O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	Unidad Judicial Multicompetente con Sede En El Cantón Quijos
No. de Proceso	05123-2024-00389
Nombre y Apellido de la o el Perito	Jose Luis Aguaiza Serrano
Profesión y Especialidad acreditada	Avaluó Muebles
No. de Calificación	1940412
Fecha de caducidad de la acreditación	12 de junio del 2027
Dirección de Contacto	Av. Las Rosas 1102 y Anturios 2
Teléfono fijo de contacto	2080416 Ext 260
Teléfono celular de contacto	0998305604
Correo electrónico de contacto	jocalidad@gmail.com

2. ANTECEDENTES

En atención a auto de sustanciación del 18 de marzo del 2026, en el que su autoridad señala “Se nombra Perito avaluador al Ing. AGUAIZA SERRANO JOSE LUIS para que realice el avalúo del vehículo embargado y que consta en el acta de embargo, sin necesidad de tomar posesión de su cargo, concediéndole el término de quince días para que realice el informe pericial”; y una vez revisado el proceso correspondiente. Se establece como objeto del presente informe:

a. Automotor, Marca CHEVROLET, Modelo SAIL STD TM 1.4 4P 4X2, Año 2020, Placa PCH8763; y demás características anexas al presente informe.

3. METODOLOGÍA DEL AVALUO Y CONSIDERACIONES TÉCNICAS

A. Características de los bienes

CARACTERISTICAS GENERALES DEL VEHICULO	
PLACA:	PCH8763
KILOMETRAJE:	
CHASIS / VIN:	8LAUY527XE0218069
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	SAIL STD TM 1,4 4P 4X2
AÑO DE MODELO:	2020
NÚMERO DE MOTOR:	LCU130790115
PAÍS DE ORIGEN:	ECUADOR
RAMV / CPN:	B7640044700
CLASE:	AUTOMOVIL
TIPO:	SEDAN
SERVICIO:	PARTICULAR
COLOR:	BLANCO
CILINDRAJE (CC):	1398
CARROCERÍA:	METALICO
TONELAJE (T):	0,37
TIPO DE PESO:	LIVIANO <=3,5T
PASAJEROS:	5
NÚMERO DE EJES:	2
NÚMERO DE RUEDAS:	4
OPERADORA:	NA
DISCO:	NA
FECHA ÚLTIMA MATRÍCULA:	9/11/2020
FECHA DE CADUCIDAD	8/11/2025
UBICACIÓN DEL VEHÍCULO:	https://www.google.com/maps?q=-0.4204108,-77.8480595
COMBUSTIBLE:	GASOLINA

B. Valor Comercial.

Corresponde al valor de un bien a la fecha que se realiza su avaluó, obtenido de la comparativa con otros bienes de similares características y condiciones en el mercado; que de acuerdo con la resolución 068-2017 del **Pleno del Consejo de la Judicatura** Art. 2 Literal a, dicha comparación deberá ser con al menos tres bienes similares al avaluado. Con el fin de obtener un avaluó razonable para una transacción comercial.

Obteniéndose en este apartado un consolidado de las características técnicas a ser comparadas y un avaluó comercial preliminar. Esto en concordancia que se asume que las condiciones del bien son similares a la oferta de bienes del mercado.

DESCRIPCIÓN:	VEHÍCULO, MARCA CHEVROLET, MODELO SAIL STD TM 1,4 4P 4X2, AÑO 2020				
No	**FUENTE**	**LINK DE ACCESO**	**EVIDENCIA FOROGRÁFICA**	**PRECIO**	**OBSERVACIÓN**
1	MARKET PLACE	https://www.facebook.com/marketplace/item/2054801782044795		$ 11.200,00	
2	MARKET PLACE	https://www.facebook.com/marketplace/item/2116743305837166		$ 13.500,00	
3	MARKET PLACE	https://www.facebook.com/marketplace/item/1620944492244676		$ 12.900,00	
Valor Comercial Medio				**$ 12.533,33**	

C. Valor Comercial Ajustado

Corresponde al valor comercial de un bien a la fecha que se realiza su tasación, tomando en cuenta las diferentes variables de funcionamiento, conservación, desgaste, etc. Por lo que necesita ser ajustado para una tasación razonable de transacción.

Se emplea la metodología de tasación obtenida de la revisión de las **NIV 300,** para determinar el valor actualizado de maquinaria, equipos y vehículos operativos, en términos de su conservación, se aplica de la siguiente manera:

$$VA(Vehículo)=(Vms-Cr)*Fa$$

Donde:

VA(vehículo) = Valor actualizado vehículo usado
Vms = Valor de mercado secundario
Cr = Costo de reparación, refacción o repotenciación
Fa = Factor de ajuste por Estado de Conservación y Mantenimiento

Referente a los valores de ajuste por conservación y mantenimiento se obtienen de la inspección visual de los bienes (Véase Anexo 5), y en consideración de la siguiente tabla de ajuste:

Tabla 01: Factores de Ajuste por Mantenimiento

CONDICIÓN	FM
BUENO, usada, operando normalmente, aparentemente en buenas condiciones a la vista, sin partes o piezas faltantes o con piezas faltantes irrelevantes para su normal funcionamiento, mantenimiento predictivo y preventivo normal; con reparaciones relativamente recientes que sus elementos tienen un leve deterioro.	0.70 - 0.90
REGULAR, usada, en operación inconstante o con paralizaciones frecuentes, desgaste y corrosión visible pero no crítica, ruido anormal en condiciones regulares a la vista, con partes o piezas faltantes de relativa importancia para el funcionamiento, mayoría de mantenimiento correctivo sobre el predictivo y preventivo; con reparaciones anteriores infructuosas o relativamente antiguas que sus elementos se han deteriorado moderadamente; máquinas y equipos que no están en operacion desde hace varios años a pesar que a la vista se vean en buen estado.	0.45 - 0.70
MALO, usada, si está en operación se presenta ruido anormal desgaste y corrosión extrema; en malas condiciones a la vista; con partes o piezas faltantes escenciales en el funcionamiento; alto porcentaje de gasto en mantenimiento correctivo, predictivo y preventivo; con reparaciones anteriores infructuosas o muy antiguas que sus elementos se han deteriorado gravemente.	0.20 - 0.45
INSERVIBLE, usualmente fuera de servicio o dada de baja, si aún sigue operando lo hace muy esporádicamente debido a su mala condición, requiere reparaciones mayores, necesita reemplazo de partes escenciales o estructurales, chatarra.	0.05 - 0.19

Fuente: Revisión NIV300, Manual Maquinaria, Equipo e Instalaciones Industriales. (SOVECTA, 2016, p. 26).

Obteniéndose a la presente fecha 14/03/2026, un factor de ajuste de 0,84 en términos de su conservación/ desgaste y un costo por refacciones de $902,85 dólares americanos determinados por la necesidad de reposición de componentes del bien. Ajustando la tasación, bajo la siguiente tabla:

	DESCRIPCION DEL BIEN								
ITEM	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO	V. Comercial	Costo Refacciones	Factor ajuste	V. comercial Ajustado	OBSERVACIONES
1	PCH8763	CHEVROLET	SAIL STD TM 1,4 4P 4X2	2020	$ 12.533,33	$ 902,85	0,84	$ 9.762,34	
					Avalúo de los bienes			$ 9.762,34	
					Tasación del bien			$ 9.762,34	

4. **CONCLUSIONES**

- Cumpliendo con el objeto de la pericia asignada. Se ha procedido con el avaluó, tasación del bien señalado en el proceso, determinando su valor en un monto de **$9.762,34 dólares americanos**, que corresponde a un Valor Comercial ajustado a la fecha del peritaje 14/03/2026.

- Se determina el valor de corrección en base a la revisión visual sobre el funcionamiento y los componentes del bien, actividad requerida para la presente metodología. Cuyos valores se encuentran expuestos en la cláusula 5 “Anexos” y adjuntos al presente informe.

- El avaluó expuesto corresponde únicamente a un valor de realización comercial del bien y no contempla ningún valor derivado por transferencias de dominio, impuestos, tasas, matricula, garaje, multas y otros.

5. **ANEXOS**

- **Inspección visual de conservación. Bien: Automotor Placa PCH8763**

INSPECCIÓN VEHICULAR				
COMPONENTES		**Estado**	**Valoración**	**Observaciones**
EXTERIOR (0,25)	rontal	Bueno	0,75	Golpe en lado derecho e izquierdo de guardachoqu
	Lateral Derecho	Bueno	0,72	Se evidencia faro derecho recorrido
	Lateral Izquierdo	Bueno	0,89	
	osterior	Bueno	0,78	Golpe en la parte inferior de guardachoque
	Techo	Bueno	0,89	
	Faros delanteros	Regular	0,69	Almacenamiento a la intemperie
	Faros posteriores	Bueno	0,75	Almacenamiento a la intemperie
	Neblineros	Regular	0,69	
	Plumas	Regular	0,69	
	Balde	Sin validar		NA
	Pintura en general	Sin validar		Requiere repintado total, se considera refacción
INTERIOR (0,25)	Parabrisas delantero	Bueno	0,95	
	Parabrisas posterior	Bueno	0,95	
	Vidrios Laterales	Bueno	0,95	
	Tapizado	Bueno	0,82	Requiere reparación en asientos delanteros
	Volante	Bueno	0,88	Forro desgastado
	Cinturones	Bueno	0,9	Desgaste normal
	Airbag	Bueno	0,95	
	Tablero principal	Bueno	0,95	
	Plásticos internos	Bueno	0,95	
	Accesorios(Radio)	Bueno	0,95	
	Calefacción	Bueno	0,9	
		Bueno	0,82	Requiere mantenimiento por falta de uso >1 año
MECANICA (0,5)	Chasis en general	Bueno	0,92	No hay choques con afectación al chasis
	Motor	Bueno	0,72	Requiere revisión y cambio de empaques por liqueo de aceites
	S. Eléctrico	Sin validar		No se puede evidenciar
	S. Refrigeración	Bueno	0,88	No se evidencia liqueo
	S. Suspensión	Bueno	0,75	Requiere revisión por almacenamiento prolongado >1 año
	S. Tracción	Bueno	0,92	
	S. Dirección	Bueno	0,92	
	Placas de Improntas	Bueno	0,9	Verificado solo chasis
	Llantas delanteras	Bueno	0,72	185/60R14 Llantas en regular estado 60%
	Llantas Traseras	Bueno	0,84	185/60R14 Llantas en regular estado 70%
	Llanta de emergencia	Sin validar		Requiere reposición
	Accesorios(Gata, Llave de	Sin validar		Requiere reposición
Coeficiente de ajuste			0,84	
OBSERVACIÓN GENERAL: Estado de conservación Malo, vehículo requiere mantenimiento general, cambio de lubricantes y pintura				

Memoria Fotográfica

- **Bien: Automotor Placa PCH8763**











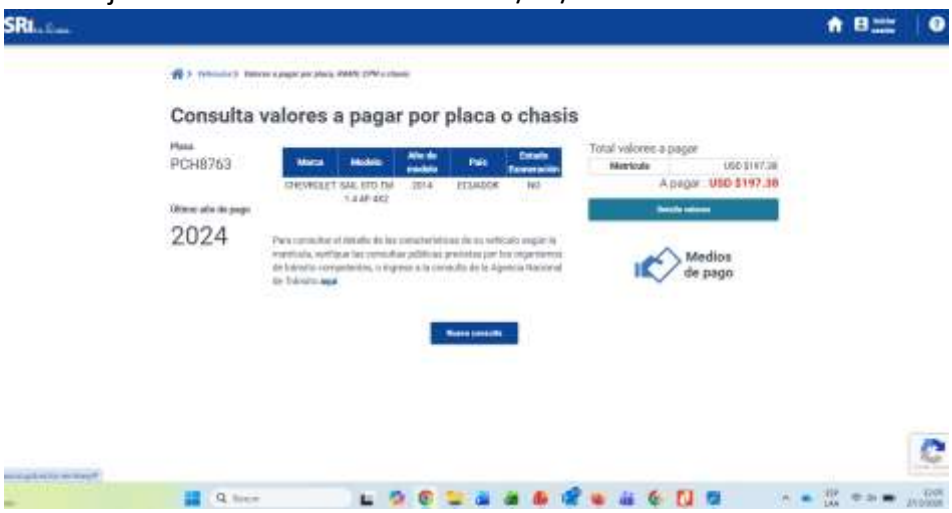



6. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

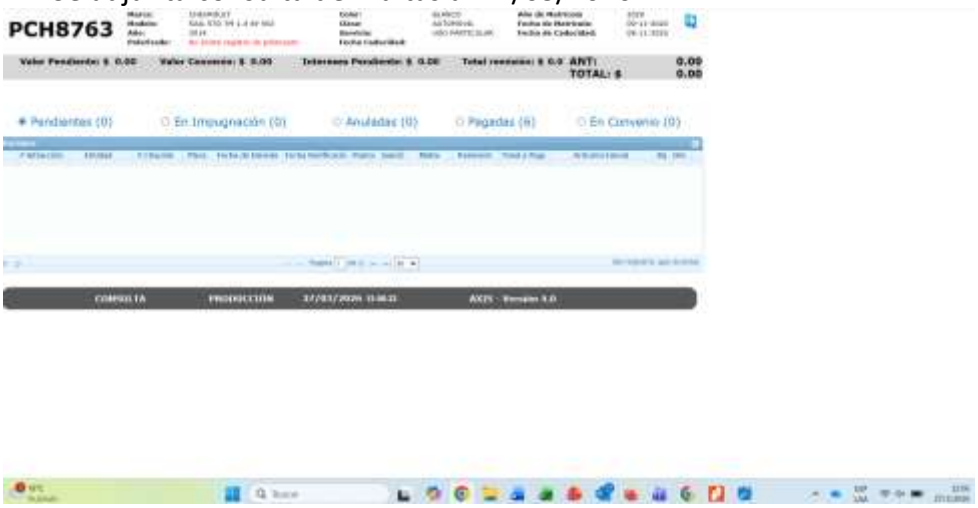
- No se evidencia reportes en fiscalía relacionados al vehículo al 27/03/2026



- Se adjunta valores de matrícula al 27/03/2026



- Se adjunta consulta de multas al 27/03/2026



7. OTROS REQUISITOS

Se adjunta memoria fotográfica digital en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1JXd9qwHBhZjRbfOTABHoJXZfkIxTfLC9?usp=sharing

8. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Jose Luis Aguaiza Serano con cédula de ciudadanía 1804471934, perito asignado en la causa 15123202400389. Declaro bajo juramento que el presente informe es independiente y corresponde a mi real convicción profesional; así como también, que toda la información que se ha proporcionado es verdadera y relevante para el objeto de la pericia. Por lo que quedo presto a toda ampliación y/o aclaración del presente informe.

9. FIRMA Y RÚBRICA

Firmado electrónicamente por:
JOSE LUIS AGUAIZA SERRANO
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Jose Luis Aguaiza Serrano
Perito Avaluó Muebles
CI: 1804471934
Calificación No 1940412

Firmado electrónicamente por:
MIREYA JAZMIN COLLAGUAZO FLORES
Validar únicamente con FirmaEC

Arq. Mireya Jazmin Collaguazo Flores
Depositario Judicial
CI: 1750444083
Celular: 0986035332